



MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Madrid, 15 de febrero de 2022

Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre
Operaciones Vinculadas del ejercicio 2021.

Al Consejo de Administración de MERLIN Properties SOCIMI, S.A.:

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control (en adelante la “Comisión”) de MERLIN Properties SOCIMI S.A. (en adelante “MERLIN” o la “Sociedad”), recoge en su artículo 10.iii) como función de la Comisión, la de *“informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre las operaciones con partes vinculadas”*.

En cumplimiento de este requerimiento, la Comisión de Auditoría y Control de MERLIN ha analizado, en su caso, las operaciones con partes vinculadas que se presentan por parte de la Dirección de MERLIN de acuerdo con el Procedimiento de Operaciones con Partes Vinculadas, aprobado en noviembre de 2017 y actualizado en septiembre de 2021, así como con la legislación vigente aplicable.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

- a. Analizar que las operaciones vinculadas que se presenten, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato, mediante el análisis de estudios o informes o datos comparativos de mercado con otras transacciones similares, ofertas a terceros, que se estimen oportunos.
- b. Proponer al Consejo de Administración la aprobación de aquellas operaciones vinculadas, de manera previa a su formalización, siempre y cuando se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

El conocimiento de los hechos relevantes y, en su caso, las recomendaciones incluidas en este informe, son el resultado de:

- El análisis realizado por la Dirección de Auditoría Interna, a requerimiento de la Comisión de Auditoría y Control, cuyas conclusiones se han presentado en esta misma sesión de 15 de febrero de 2022.

CONCLUSIONES

La Comisión de Auditoría y Control ha revisado los análisis presentados por la Dirección de Auditoría Interna, comprobando que no han existido el ejercicio 2021 Operaciones con Partes Vinculadas significativas por su cuantía o relevante por su materia en el ejercicio 2021.

El Consejo de Administración de fecha 27 de julio de 2021 aprobó una operación de arrendamiento de 381 metros cuadrados de espacio de oficina (a 14€/m²) en el edificio Vía Norte de Madrid al Banco de Santander.

En Madrid, a 15 de febrero de 2022.

Juan María Aguirre Gonzalo

Presidente de la Comisión de Auditoría y Control